



José Manuel Muriel Jiménez en su calidad de Consejero Delegado de la entidad SOS CORPORACION ALIMENTARIA, S.A., con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con la noticia aparecida en diversos medios informamos que el consejero D. Ildefonso Ortega aprobó la Información Financiera relativa al primer semestre de 2009, mediante el voto favorable prestado por su representante en la sesión del Consejo celebrado el día 31 de agosto donde fueron aprobadas dichas cuentas.

Por su parte, el que suscribe ha prestado su expresa conformidad a dicha Información Financiera obedeciendo su ausencia en la referida sesión del Consejo por coincidir con una reunión de gran importancia para la compañía, en Estados Unidos, y señalada con varias semanas de antelación a la celebración del Consejo donde se aprobó la Información Financiera.

En Rivas a 22 de septiembre de 2009

Fdo. José Manuel Muriel Jiménez